

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada. Ptas.	150	450	900	1800
Provincias.	175	500	1000	2000
Extranjero.	350	1000	2000	4000

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, cal de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apdo de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comerciales, línea.	100 p.	75 p.	24 p.	0.30 p.

EL BANCO HISPANO AMERICANO

Ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

COMPRAS Y VENTAS DE VALORES a tipos de cotización en Madrid: corraje UNO POR MIL, gastos de envío y póliza.

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS

Apertura de cuentas corrientes

Interés 1.00 anual a vista.

Id. 1.12 0.00 anual a 3 meses fecha.

Id. 1.34 0.00 id. a 6 id. id.

Id. 2.00 id. a 1 año fecha.

Consultas gratuitas sobre toda clase de negocios bancarios.

Nueva LEY ELECTORAL

Se vende en la imprenta de este diario, Gracia, 4, al precio de UNA PESETA.

De Política

El artículo 29

«Lleva implícita la muerte del sufragio, el ya famoso artículo 29 de la Ley electoral que ayer se ensayó en toda España con el nuevo decorado que su pobre argumento requiere».

No habrá lucha, no se celebrará elección, en todos aquellos distritos donde el número de candidatos proclamados sea igual al de vacantes, llevando inherente el acto de la proclamación, el acto del candidato correspondiente.

El partido que echó, al parecer, sobre sus hombros el compromiso de descajar el caciquismo, lo fomenta; ante un convenio, el derecho de sufragio no puede ejercitarse; es lo mismo, o peor, que si no existiera.

Envié, además, esa ley, una ironía sangrienta. Tú, ciudadano, le dice al elector, tienes, no solo el derecho, sino la obligación de votar; si no lo hicieras, sufrirás el castigo de la multa, del aumento en la contribución, del descuento en el sueldo.

Y el ciudadano, asustado, se dispone a ir a los comicios, a ejercer el derecho, a cumplir su obligación; pero esa misma ley le sale al encuentro, le da el alto y le dice: No puedes votar; la elección está hecha virtualmente; ya están consumadas las elecciones.

No está mal. Si hay pactos, será por qué quien manda se lleva la mayoría; si hay lucha, entonces los obligamos a ir a los comicios a las clases neutras, a los empleados, a todos los que por afinidad o por compromisos tendrán que dar el voto a las clases conservadoras.

Es una de las leyes más retrógradas que se han dictado en este pobre país que se imagina seguir los derroteros progresivos de los pueblos más cultos y libres del mundo.

Hornada de concejales

Anteayer, a las ocho de la mañana, celebró sesión la Junta municipal del censo, bajo la presidencia de D. Ricardo Castella.

Abierto el plazo de cuatro horas para la presentación de escritos proponiendo candidatos, dieron las doce y no se había presentado un solo documento. Era que estaba fragnándose el convenio.

Entonces se levantó la sesión, para reanudar a las cuatro de la tarde. El convenio estaba hecho. El Sr. García Duarte (D. Rafael) había retirado su candidatura.

D. Antonio Rosales Pavia, que había dado su firma para candidaturas conservadoras, formaba también con ella candidaturas integristas, bajo el título de católicos, como si las demás fuesen turcas, israelitas ó protestantes. Claro es que la Religión no ha de agradecerle el fiasco servil.

Dióse cuenta de la propuesta de candidatos, en la siguiente forma:

Primer distrito.—Sagrario Magdalena

D. José Gómez Tortosa y D. Jerónimo Palacios Vilches, conservadores; D. Resitito Alonso Herrero, liberal. Número de vacantes, 3.

Segundo distrito.—Angustias-San Matías

D. Eduardo Moreno Agrela, conservador; D. Joaquín Gómez Ruiz, demócrata; don Antonio Ganivet García, liberal. Vacantes, 3.

Tercer distrito.—San Ildefonso

Don Mariano Fernández Sánchez Puerta y D. José Díez de Ribera, conservadores; D. Jacinto Sánchez Gallardo, republicano. Vacantes, 3.

Además, el Sr. Rosales propuso a don Miguel Lozano Yezares, D. Juan Contreras Jiménez, D. Miguel Pizarro, D. Juan Rodríguez García y D. Ezquiel Ruiz Mata.

El Sr. Pizarro llamó la atención de la Junta sobre el hecho de ser propuestas más candidaturas que los correspondientes al distrito.

El Presidente decidió que los pliegos quedaran sobre la mesa, para resolver.

Cuarto distrito.—San Gil-San Pedro

Don Fermín Camacho López, D. Antonio Moscoso Ramos, conservadores; don Juan Monserrat, republicano. Vacantes, 3.

El Sr. Rosales propuso a D. Eduardo Oloriz Sánchez, D. José Carmona Arroyo, D. José González Navarro y D. Ricardo Laguna.

A petición del Sr. Camacho, lo pliegos quedaron sobre la mesa,

Quinto distrito.—San José

Don Teodoro Sabrás, liberal. Vacantes, 1.

Sexto distrito.—Santa Escolástica

Don Antonio González Ortega, conservador; D. Eudaldo Jutgar y Alzubide, republicano. Vacantes, 2.

Séptimo distrito.—San Justo San Andrés

Don Miguel López Sáez y D. Francisco Cabillas García, liberales; D. Gabriel Llaneli, obrero. Vacantes, 3.

El Sr. Rosales propuso a D. José Reyes Guerra, D. Antonio Alonso, D. Rafael Ruiz Mata y D. Juan Jiménez Ruiz. El pliego quedó sobre la mesa, a petición del Sr. López Sáez.

Octavo distrito.—Salvador-Sacro Monte-Fargue

Don Francisco Hidaño Rodríguez y don Francisco Rico y Rico, conservadores; D. José Figueroa Robles, demócrata. Vacantes, 1.

Noveno distrito.—San Cecilio

Don José Salmerón Padilla y D. Manuel Martínez de Victoria, conservadores; don Luis Sansón, republicano. Vacantes, 3.

La Junta acordó anular los pliegos que habían quedado sobre la mesa, por no ajustarse a la Real orden de 24 del actual.

Fueron proclamados concejales por los distritos los antedichos candidatos. Únicamente en el distrito del Salvador habrá elección por ser una la vacante y tres los candidatos proclamados, señores Hidalgo, Rico y Figueroa.

Resumen

Las fuerzas políticas obtuvieron los siguientes puestos:

Conservadores. 10

Bloquistas. 11

De la elección en el Salvador depende que los elementos del bloque sumen dos puestos más que los conservadores, ó que estos igualen a aquellos en número de concejales electos.

Los del bloque, se descomponen de este modo:

Liberales. 5

Demócratas. 1

Republicanos. 4

Obreros. 1

Levantada la sesión, comentóse mucho su resultado, y sobre todo, la propuesta

Llaneli, concejaj

INTERVU CON EL SR. LA-CHICA

La importancia de la designación del obrero Gabriel Llaneli para una concejalía, salta a la vista. Es caso excepcional en las Corporaciones municipales de España y el primero que se registra en el Ayuntamiento de Granada.

La opinión lo ha sabido con simpatía y justo es consignarlo como un síntoma de renovación en las costumbres públicas.

¿Quién había propuesto a Llaneli? Curioso era averiguarlo y pronto supimos que había sido el diputado a Cortes por la circunscripción, D. Juan Ramón La-Chica.

Esto nos movió a celebrar una entrevista con el jefe del partido liberal en la provincia, quien se allanó amablemente a nuestros deseos.

—Sabemos que ha propuesto V. al obrero Gabriel Llaneli.

—Efectivamente, mi señor padre y yo hemos hecho la propuesta, y celebro que me brinde V. la ocasión de explicarlo.

Responde mi resolución, en primer término, a lo proclamado por el ilustre jefe del partido liberal, en el mitin de Zaragoza. Al reclamar la cooperación de todos los elementos democráticos, hizo también un llamamiento a los obreros, para que a la acción común cooperaran. El bloque iba a realizar su primer acto en las elecciones municipales; y a mí, como director de las fuerzas bloquistas en Granada, me incumbía cuidar de que estuviesen representadas todas las partes que lo integran.

Lo hacía así con tanto mayor gusto y entusiasmo, cuanto que yo, personalmente y dentro del partido a que pertenezco, sostengo la teoría de la reivindicación de la clase obrera, digna de que se le ampare y favorezca en sus aspiraciones legítimas, a fin de que llegue a ser equitativa en los beneficios, a las demás clases y fuerzas vivas de la sociedad.

Aspiraciones legítimas he dicho, y debo agregar también que razonables y prácticas, para evitar que pugnen con las responsabilidades del poder, é irias incorporando gradualmente al organismo del Estado.

Y de que estas son mis aspiraciones y propósitos, dan fe, no solo mis palabras de ahora, sino mis declaraciones hechas en actos tan solemnes, como en los mitins contra el proyecto de ley del terrorismo y en los celebrados a favor de las clases agrícolas.

Podía y debía dar forma y concreción a mis ideas, a la tendencia de mi partido y al programa del bloque, en la candidatura para concejales, señalando en la misma lugar a los obreros; quería tener este honor y hacer partícipe del mismo a la persona más íntimamente ligada conmigo: a mi padre. Entonces vino a mi mente el nombre de Gabriel Llaneli.

—¿Lo trataba usted?

—Personalmente, me era desconocido. Si yo hubiera pensado en obreros con quienes me relacionaran trato y afecto, habría tenido muchos.

Pero de Gabriel Llaneli, recordaba que

fué candidato, con Jiménez Caballero, a la diputación a Cortes por la circunscripción, habiendo obtenido mayor número de votos que su compañero. Sabía también que, siendo yo Alcalde, Llaneli presentó su candidatura para concejal por el distrito de San Cecilio, en donde, por cierto, para triunfar le faltó escaso número de votos.

Significaba todo esto, que Llaneli es un prestigio entre la clase obrera de Granada; por esto fué que pensara en él antes que en otro alguno.

Seguramente, habría visto yo a Llaneli cuando la elección de San Cecilio, a que me he referido; pero en fisonomía se borró de mi memoria, de modo que si lo he encontrado en la calle, no lo he reconocido.

Fué el domingo cuando hablé con él por vez primera, al llamarlo para manifestarle que incluía su nombre en la candidatura, en virtud de las razones que a usted acabo de exponer, y afirmándole que a su lado estaría para ayudarle en la lucha.

Asintió Llaneli y di su nombre en una conferencia a la que asistieron don Federico Gutiérrez, don Manuel Rodríguez Acosta y don Rafael García Duarte.

—¿Dice que el nombre de Llaneli como candidato no fué acogido por todos con beneplácito?

—Lo que ocurrió, fué que aún no se estaba de acuerdo respecto al número de candidatos que se pensaba en presentar. Pero transcurrieron las horas, se acercó la proclamación de candidatos y se acentuaron las corrientes favorables a un convenio.

—Convenio que, entre paréntesis, desearían todos los elementos.

—Quizás. Por mi parte, ni lo rechazaba, ni lo deseaba tampoco. Si he de manifestar, que comprendía perfectamente que para ejercer una ley nueva, era el tiempo escaseísimo; los candidatos no estaban entretidos. Por esto acepté el arreglo, aunque únicamente me satisficiera los triunfos que se obtienen en virtud del ejercicio del derecho electoral.

Los rumores del convenio llegaron a Llaneli y entonces lo vi por segunda vez, pues se me presentó para manifestarme, que sin lucha, no quería obtener el acta.

Le contesté advirtiéndole que, para que los obreros tuvieran allí un representante genuino, que defendiera sus intereses; que pudiera, en ocasiones propicias, aconsejar la municipalización de servicios.

Enhorabuena que repugnara la concejalía, que la rechazara, si se le hubiera ofrecido un acta en blanco, algunos de esos chanchulos electorales, tan en boga en España. Pero nada de esto era; tratábase únicamente de aceptar lo dispuesto en la ley, la designación para concejales de los candidatos proclamados, en igual número que el de vacantes en los distritos.

Agregué, que él carecía en aquel momento de medios legales para evitar el convenio y llegar hasta la lucha; y con su negativa solo conseguiría privar al elemento obrero de un representante en la Corporación municipal.

Ya sabe usted por qué mi padre y yo hemos propuesto a Gabriel Llaneli, aún haciendo el sacrificio de amigos míos; he preferido que las fuerzas del bloque no carezcan en el Ayuntamiento de esa honrosísima representación.

—Creímos todos, al principio, que la propuesta de Llaneli la habían hecho los republicanos.

—Esta precisamente fué la razón que me aconsejó reservar los nombres de los candidatos de mi partido. Esperaba conocer si los republicanos incluían entre los suyos algún obrero, para designar yo solo liberales; pero no lo hicieron así y entonces resté un liberal, para incluir en la candidatura el nombre de Llaneli.

Nada extraño es que se creyera que la propuesta la habían hecho los republicanos; así se piensa instintivamente cuando se habla de obreros y socialistas. Se entiende vulgarmente que tienen más afinidades, quizás por ser el partido republicano de constante oposición y estar en condiciones de acoger sin obstáculo los programas avanzados, por hallarse alejados de las responsabilidades del poder.

Pero hay que tener presente, que las aspiraciones obreras son esencia mente económicas, no políticas; lo mismo pueden, por consiguiente, encontrar eco y amparo en país donde rija la forma de Gobierno republicana, que en uno monárquico, con una constitución de ambiente amplio, abierto a todas las ideas y reformas progresivas que persigan el beneficio social.

Lo mismo, pues, que la hubieran hecho los republicanos, he formulado yo la propuesta, como director del bloque ¿Qué más da?

Así he dado satisfacción, repito, a la tendencia de mi partido, a mis ideas y al Programa de Zaragoza.

Justísimo es que la noble clase obrera, que trabaja y sufre entre la indiferencia general, tenga puestos desde donde batallar en pro de su redención. Yo, en cuanto he podido, en la primera ocasión que se me ha presentado, lo he hecho en el terreno político. En cuanto pueda, obraré de igual manera en el económico.

El distrito de Baza

El Campesino Andalúz, de Húscar,

acoge con satisfacción y simpatía la resolución del Sr. La-Chica, de presentar su candidatura a la diputación a Cortes por Baza, frente a la del ministerial señor Saizpardo, y anima a los liberales a la lucha.

El Sr. La-Chica pidió ayer telegráficamente a D. Natalio Rivas, que le envíe certificados de haber sido diputados a Cortes D. Francisco Calvo Muñoz, don José Martos de la Fuente y D. Manuel S-gura y serlo actualmente los señores Rivas y La-Chica.

Ayer dirigió el señor La-Chica un telegrama al Ministro de la Gobernación, protestando enérgicamente de que a los exconcejales de muchos Ayuntamientos bastantes se les hayan negado los certificados, para evitar que propusieran candidatos en las elecciones municipales, atropellos que patentizan los que se cometen y preparan para la lucha en la elección de diputado a Cortes.

Le anuncia una interpelación para cuando vaya a Madrid.

Dicese que el señor Saizpardo llegará hoy a Granada.

Las cédulas personales

El Alcalde, Sr. Gómez Tortosa, ha autorizado un edicto, anunciando que el período voluntario, para la expedición de cédulas personales, comenzará en Granada el día 1.º de Mayo próximo y se cerrará el día 31 de Julio.

Las clases y precios de las cédulas son las siguientes:

CLASES	Valor en ptas.
Especial.	488
Idem cónyuga.	117
1.ª.	234
Especial cónyuga.	58,50
2.ª.	175,50
Especial cónyuga.	43,88
3.ª.	117
Especial cónyuga.	29,25
4.ª.	58,50
Especial cónyuga.	14,62
5.ª.	46,83
6.ª.	35,10
7.ª.	23,40
8.ª.	11,70
9.ª.	1,17

Con el fin de que los contribuyentes, clasificados por sueldos y alquileres, sepan la clase que les corresponde pagar, insertamos las respectivas escalas graduadas:

Tarifa por sueldos.—Corresponde por sueldo mayor de 30 000 pesetas clase 1.ª; de 12 501 a 29 999, clase 2.ª; de 10 001 a 12 500, clase 3.ª; de 6 501 a 10 000, clase 4.ª; de 4 001 a 6 500, clase 5.ª; de 2 501 a 4 000, clase 6.ª; de 2 501 a 3 500, clase 7.ª; de 1 251 a 2 500, clase 8.ª; de 750 a 1 250, clase 9.ª; y menos de 750, clase 10.ª.

Tarifa por alquiler de casa.—Más de 10 000 pesetas al año, clase especial; de 7 500 a 10 000, clase 1.ª; de 5 001 a 7 499, clase 2.ª; de 3 501 a 5 000, clase 3.ª; de 2 501 a 3 500, clase 4.ª; de 2 001 a 2 500, clase 5.ª; de 1 501 a 2 000, clase 6.ª; de 1 001 a 1 500, clase 7.ª; de 751 a 1 000, clase 8.ª; de 501 a 750, clase 9.ª; de 251 a 500, clase 10.ª; y de 250 ó menos, clase 11.ª.

Los empleados públicos y las clases activas y pasivas del Estado necesitan presentar la cédula en el mes de Junio para cobrar la paga correspondiente al mes de Mayo.

Como en Granada coincide el primer día de expedición de cédulas con el pago a las clases del Estado, ignoramos si se les podrá dispensar de la presentación de la cédula hasta el mes de Junio. Esto sería lo equitativo.

NOTAS MUNICIPALES

Licencias.—Se ha concedido para renovar y pintar la fachada de las casas número 2, 54 56 y 58 de la Carrera de Genil.

A D. José Gorzález Lacomba, para demoler la casa número 1 de la calle de la Piedad.

Arrecifado.—Se está procediendo al arrecifado de los paseos del Genil, Gran Vía y camino de las estaciones.

Exhumaciones.—A las siete y media de la mañana de hoy, empezarán las exhumaciones en el Cementerio, por falta de pago de derechos.

El alcantarillado.—El Alcalde ha publicado un edicto, anunciando que está expuesto al público por 10 días el repartimiento del impuesto por alcantarillado, para oír reclamaciones.

De Beneficencia.—Se le ha oficiado a don Julio Oláriz, médico auxiliar de la Beneficencia, participándole la concesión de 30 días de licencia, y encargando de la sustitución al practicante D. Francisco Ruano.

Certificado.—Se le ha expedido certificado de buena conducta a D. Pedro Moreno Gisbert.

Fiestas del Corpus.—Se le ha comunicado al Presidente de la Sociedad de las Carreras de Caballos, que el Ayuntamiento ha autorizado al Alcalde para la concesión de un premio con destino al Concurso Hípico que se ha de celebrar en las próximas fiestas del Corpus.

Arreglo de un darro.—El Alcalde ha ordenado la limpieza y reparación de un

trozo de darro en la cuesta de Marafías. Decomiso.—Han sido decomisados 13 kilos de carne a Antonio López, de Nívar.

Asuntos militares.—El mozo Juan Blanca Balles debe personarse en la zona el día 3 de Mayo próximo, para ser destinado a Cuerpo.

MUERTE REPENTINA

A las diez de la mañana fué encontrado en un haza de la casería llamada Campo Verde, camino de Alfácar, el cadáver del gadán de dicha casería, José López Alvarez, de 33 años, de estado casado, natural de Trevélez, el cual tiene tres hijos.

En la madrugada anterior, el capataz de la casería, Fulgencio Rodríguez Pérez lo mandó a regar, a instancias de aquél, con objeto de ganar otro jornal.

Estuvieron juntos varias horas.

A las ocho de la mañana, en vista de Alvarez no parecía, salió a buscarlo, encontrándose su cadáver en una tasquina en la toma de la misma.

Avistado el Juzgado se personó el juez del Sagrario Sr. Espadas, el actuario señor Villoslada, el oficial Sr. Mesa Vallejo, el vigilante del cuerpo de vigilancia señor Hortal, ordenando el levantamiento del cadáver.

Parece que la muerte ha sido ocasionada por una lesión de corazón que venía padeciendo Alvarez.

Hoy le será hecha al cadáver la autopsia por el médico forense Sr. Santos.

UN INCENDIO

Anteayer se inició un incendio en la finca Granja de San Antonio, término de Huetor Tájar.

Una nave del edificio fué pasto de las llamas, como asimismo varios muebles que en la misma había.

Las pérdidas se calculan en unas 500 pesetas.

El incendio fué sofocado a las dos horas por la guardia civil y varias personas.

De las diligencias practicadas resulta que el siniestro fué casual.

PROVINCIAL

Celebró ayer señor Oliveras, don Juan José, dones Cobo León, dones Hitos, Jiménez Gavarre y López Atienza.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Conceder ingreso en dementes a D. Alfonso Morón Caballero y a Emilio Pérez Camino, vecinos de Loja.

Aprobar la cuenta del suministro de viveres de la cárcel correccional de Ugijar del mes de Febrero próximo pasado.

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente sobre derivación de aguas del río Velillos, solicitada por la señora marquesa de Casa Blanca.

Que por Contaduría se practique una liquidación de las estancias causadas en el departamento de dementes por D.ª Cristina Mesa.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

De Instrucción pública

Las conferencias pedagógicas tendrán lugar este año en la Escuela Normal de Maestros en los días 19, 21 y 23 de Julio próximo.

Se han recibido en la secretaría de este Gobierno civil, los títulos de Bachiller expedidos a favor de D. Salvador Márquez y Urbano y D. José Serrano Rubio.

Le han sido expedidos títulos de Bachiller a D. Joaquín Jiménez González, don Antonio Puertas Ortega, D. Antonio López Villodres y D. Rafael Mora Guarnido.

En la secretaría de este Gobierno civil se encuentra a disposición del interesado, el título de Bachiller, expedido a favor de D. Andrés Cenfor Llopis.

Regulo de La Publicidad

10 cupones como este, dan derecho a recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia 4, Granada, un talón numerado para el sorteo de MEDIA DOCENA DE RETRATOS, gran tarjeta americana, al platino, hechos en la fotografía del Sr. Torres Molina, Acera del Casino, 27.

MÉDICO-DENTISTA

Dr. LOSADA.—Acera del Casino, 13

Granada al día

Funesto decaenlace.—Anteayer falleció en el hospital de San Juan de Dios, Victoria Sánchez Hernández, de 40 años de edad, vecina de Láchar, a consecuencia de las contusiones graves que se ocasionó al caerse casualmente de una caballería en el pueblo de Ventas de Zafarray

Castaños y Comp.^a

Talleres de Construcciones metálicas
Fundición de hierro y bronce

Paseo de la Bomba.—GRANADA

Construcción y reparación de: Máquinas y calderas de vapor.—Turbinas y ruedas hidráulicas.—Maquinaria para fábricas de azúcar.—Instalaciones completas para sulfatación.—Fábricas de aceite con prensas hidráulicas garantizadas (premiadas con medalla de oro).—Fábricas de harinas.—Maquinaria para la fabricación de chocolates.—Tuberías de presión para saleros de agua.—Depósitos para alcohol y aceites.—Amasadoras para pan.—Malacatos.—Aparatos para abrir pozos.—Armaduras metálicas para edificios, etc., etc.

Una «urraca» que huye.—D. Miguel Calvo Pérez, de Chauchina, tenía una criada, Carmen Moreno Cervera, que le sustrajo género y dinero de su establecimiento.

Cuando quiso acordar el Sr. Calvo, la urraca le había dado a los talones, marchándose a su pueblo, Montefrío.

El perjudicado ha presentado la denuncia en el juzgado correspondiente, y la ladrona no se escapará sin el castigo merecido.

Se ha posesionado de su cargo de Segundo jefe de ingenieros de esta división, don Asencio Hernández Pérez.

La Comisión mixta falló ayer los expedientes de los reclutas del pueblo de Loja.

Los concejales conservadores proclamados en esta capital visitaron ayer al Gobernador civil señor Soler y Casajuna, acompañados del jefe señor Rodríguez Acosta, para reiterarle como representante del Gobierno su adhesión al mismo.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

LA ACERA DEL CASINO

Según nuestros informes, ya están terminados el proyecto y presupuesto para la instalación de un entoldado en la Acera del Casino, que la resguarda del sol durante el estío.

Partirá el todo en dirección oblicua, por debajo de los balcones de los segundos pisos, a una altura de 850 metros, y se sostendrá en los postes que se instalarán al lado de la cuneta.

Los postes serán 49, su altura será de 4'50 metros y de poste a poste habrá una distancia de cuatro metros.

A lo largo de los postes correrá una coronación artística.

El todo no molestará en lo más mínimo al vecindario, pues solo estará corrido mientras el sol caldea las casas y la acera.

Esta tarde, a las dos, se reanudarán los inquilinos de dichos edificios, en el piso segundo del Café Imperial, para tratar de dicho proyecto. Debe ser aprobado y

SUCESO GRAVÍSIMO

LOS CONSUMEROS CONTRA LA POLICIA

Oportunamente dimos la noticia de que dos guardas de consumos hace pocos días, agredieron en el ventorrillo de «Las Coquejeras» a unos paisanos, dando a uno de éstos un tiro en un brazo.

Puestos de acuerdo con el tabernero apodado el Lata y con el h. rido, todos declararon en el Juzgado que el hecho fue casual, por lo que los dos consumidores se marcharon en libertad; pero comprobado luego que se trataba de un delito, el juez ordenó que fuesen encarcelados los agresores, Juan de Dios Gil López y José Duenas Aragón.

Cuando gestiones hizo la policía, resultaban inútiles, pues los jefes de consumos negaban saber donde estuvieran los perseguidos, ignorando, según decían, cuando ni donde se les releva ni se les comunican órdenes de servicio.

Es de advertir, que siempre que la fuerza pública ha gestionado la detención de algún consumidor, ha tropezado con una resistencia pasiva muy sospechosa, que en ocasiones dió lugar a la impunidad.

Ganoso el jefe de Vigilancia, D. Gerónimo Martos, de acabar con la burla, ideó ayer un medio, que puso en práctica. A cada uno de los tres filatistas donde se hacen los relevos, llegarían ocho vigilantes y dos parejas de guardias de seguridad, mandados por un inspector o agente, a las cuatro de la tarde; reclamarían a los agresores, y si se les negaban, entonces serían puestos los jefes de consumos a disposición del Juzgado, por los delitos de encubrimiento y denegación de auxilio.

Tocó ir al filato de San Isidro, al agente Sr. Puente, con la fuerza correspondiente; pidió que se les entregara a los reclamados, insistió al serles negados y anunció que detendría al visitador y a los cabos.

Allí fue Troya. Los del resguardo empezaron a gritar ¡nosotros no se nos detienen! y empezaron a empujar las armas; pero el Sr. Puente, comprendiendo que iba a ocurrir una hecatombe, dió permiso para que todos los consumidores se retiraran como lo hicieron.

La policía siguió también marcharse; pero siguió a dos de los más belicosos, llamados Antonio Cánovas y Nicolás García (s) Alpiste, conduciéndolos a la Jefatura de Vigilancia y anunciando al jefe del filato, que no los pondrían en libertad, mientras no les entregaran a los reclamados.

Ofració aquél entregarnos a las doce de la noche; se presentó, ef. ciframente, en la Jefatura de policía, pero dijo que los consumidores reclamados, Juan de Dios Gil López y José Duenas Aragón, se habían encontrado a los guardias municipales Joaquín Cuesta y Conrado Torres, quienes los habían conducido al arresto.

El Sr. Martos dispuso que el Alpiste y su compañero ingresaran en la Carcel de Audiencia a disposición del Juzgado.

Comprenderá el Sr. Gobernador que esto no puede seguir así; corresponde prender a todos los consumidores que hicieron el relevo en San Isidro, y dictar medidas de rigor para que sean respetados los agentes de la autoridad y para que no sean amparados y encubiertos los delincuentes.

Los desafortunados y atropellos en consumos, están reclamando un castigo enérgico y ejemplar.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha empezado a salir a la calle, muy repuesto de la dolencia que le ha retenido en casa unos días, nuestro distinguido amigo D. Francisco García Goyena.

Se encuentra en Granada, el ingeniero industrial D. José Montes Garzón.

En el exprés de mañana sale para Madrid, el diputado a Cortes y jefe del partido liberal en esta provincia, don Juan Ramón La Chica.

El catedrático de esta Facultad de Medicina, D. Gregorio Fidel Fernández Osuna, ha adquirido un automóvil de 12-15 H.P. de la importante fábrica Hispano Suiza, que representa en Granada don Fernando Paacios.

FLORINDOR

Ha fallecido en Madrid la señora doña Francisca de Paula Granja y Baena, viuda de Serrano.

La triste noticia causará dolorosa impresión en Granada, donde habitan distinguidas familias emparentadas con dicha señora.

Esta poeta relevante cualidades de bondad y caridad, que le granjearon el respeto y consideración de todos.

Dios le haya concedido el descanso eterno y conceda resignación a su afligida familia, a la que damos nuestro pésame.

JURADOS

Lista de los jurados que han de actuar en esta Audiencia durante el próximo cuatrimestre:

Juzgado de Orgiva

Cabezas de familia.—D. Fernando Morales Morales, D. Vicente Vargas Romero, D. Cándido Martínez, D. José Pardo Laguna, D. José Vilchez Rodríguez, D. José Álvarez Toyar, D. Antonio Sánchez Alba, D. Juan Palomares Sánchez, D. Teodoro Durán Jiménez, D. José García Manzano, D. Felipe Contreras Hinojosa, D. José Cano Cervilla, D. José Alonso Rodríguez, don José García Pérez y D. Manuel Gómez Orbe.

Suplentes.—D. Francisco Espejo Barrientos, D. Antonio Álvarez Reinoso, don Eduardo Vargas Contreras y D. Antonio Aranda Cano.

Capacidades.—D. Francisco Navarro García, D. Antonio Ruiz Pérez, D. Antonio Martín Herrero, D. Gerardo Díaz Romero, D. Fermín Palma García, don Francisco Calderay Gallegos, D. José Martín Roldán, D. José González Tapias, don Evaristo Ríos Ubeda, D. Francisco Ortiz Castro, D. Juan López López, don José Pérez Raya, D. Francisco Navarro García, D. Gaspar Moya Martín, D. Juan Álvarez Fernández y D. Victoriano Esteban López.

Suplentes.—D. Emilio Villanueva González y D. Francisco García Zamora.

Guadix

Cabezas de familia.—D. Antonio Jiménez Ramos, D. José Barthe Brán, don Francisco Soto Donaire, D. Luis Reyes Guerra, D. Francisco Zurita Aranda, don José Porcel Rienda, D. Juan Hueras López, D. José Martín Sánchez, don Juan Castillo Romero, D. Francisco Rodríguez Martínez, D. Manuel Espinosa Rueda, D. Fernando Travé Gómez, don Antonio Porcel Romero, D. Antonio Delgado Flores, D. Antonio Arenas Ortiz, don Antonio Baiboa Aguilera, D. Torcuato Mancebo Reyes, D. Torcuato Leiva Jiménez, D. Jerónimo Jiménez Porcel y don Enrique Pretel Sáez.

Suplentes.—D. José Caballero Estrada, D. Agustín Mateos González, D. Miguel Cuesta Carrión y D. Federico Domínguez Taboada.

Capacidades.—D. Juan Ruiz Segura, don José Gallegos López, D. Ramón Navarro Tejada, D. José María Vilchez Ureña, D. José Ordoñez Torres, D. Eusebio Caro de Vicente, D. José María Palayo Díaz, D. Antonio Martos Mañoz, don Juan Ochoa Casas, D. Gregorio González Gómez, D. Antonio Medina Hernández, D. Ángel Molero Muñoz, D. Miguel Jiménez Jiménez, D. Ramón García Ochoa, D. Manuel Fafardo Sánchez y don Blas García y García.

Suplentes.—D. José Sánchez Zarita y don Juan Romero Jiménez.

Albúñol

Cabezas de familia.—D. Ricardo Moreno López, D. José Pérez Ruiz, D. Antonio Ruiz Jiménez, D. Juan Díaz López, don Francisco Castillo Valverde, D. José Lechica Gómez, D. Manuel Sabio García, don Andrés Rodríguez Montero, D. Francisco González Pérez, D. Francisco Acosta Moreno, D. Andrés Vargas Manzano, don Antonio Gutiérrez López, D. Juan Fernández de Córdoba, D. Francisco Navarrete Hidalgo, D. Andrés Chinchilla Peña, D. Natalio Álvarez Hidalgo, don Francisco Moreno Moreno, D. José San-

chez Domingo, D. Antonio Lorenzo Pérez y D. Julián Zúñiga López.

Suplentes.—D. Antonio Capeli Gálvez, D. Julián Cuevas Jiménez, D. Antonio Hernández Olivares y D. Antonio Fernández Jiménez.

Capacidades.—D. Vicente Ibáñez Alonso, D. Moisés Noguero Villanueva, don Jerónimo García de la Torre, D. Federico Victoria Romero, D. Eduardo López Martín, D. Manuel González Nocete, don Lorenzo Noguera La Hoz, D. Andrés Carmona Chinchilla, D. Agustín Nontoe-liva García, D. Andrés Romero Romero, don Antonio Noguero Villanueva, don Horacio Salmerón Alonso, D. Patricio Medina Martín, D. Manuel Sánchez Muñoz, D. Juan López Estévez y D. Antonio Ramón Castillo.

Suplentes.—D. Antonio Covalada y don Ángel González Alba.

Los Grupos Regionales

Entre nuestros telegramas de ayer, recibimos esta lacónica noticia:

«Grupos Regionales debutó hoy gran éxito Plaza Toros Málaga. Comprometidos para dos funciones más Teatro Lara. Llamen poderosamente atención público, parejas valencianas aragonesas cantadores bailadores. Admirables gentío inmenso.»—Corresponsal.

La prensa de Málaga recibida ayer tarde, trae más amplia información y se muestra unánime en aplaudir a los Grupos Regionales.

En La Unión Mercantil, hallamos el siguiente suelto:

Los grupos regionales.—Ayer tarde, como anunciamos, se verificó la presentación de los famosos «Grupos regionales» que de tanto nombre venían precedidos.

La plaza hallábase exornada con escudos, guirnalda y banderas, y en el centro se había instalado un tablado en forma de pandetería, al cual subieron los artistas que forman los grupos, por este orden: valencianos, aragoneses y andaluces.

La concurrencia era numerosa, vimos muchas señoras y buen número de marinos alemanes de los que forman la dotación de los cruceros fondeados en nuestro puerto, a los que llamó bastante la atención el espectáculo.

En la región valenciana cuyos artistas vestían el traje típico del país, llamando especialmente la atención las «calbas» y el acompañamiento de dulzina y tamboril.

Más alegre resultó la parte encomendada a los aragoneses que también ostentaban el traje «baturro».

La jota genuinamente española despertó gran entusiasmo, especialmente las coplas cantadas por María Muñoz que fueron repetidas y las de Cecilio Navarro, que poseen una extensa voz de tenor y fué ovacionado no solo por el gusto con que cantó la «jota» sino por la gracia e intención de las coplas.

También fueron muy aplaudidas las parejas de baile que tomaron parte en esta sección.

Actes de cantar los baturros, la rondalla ejecutó un pontonrri de aires nacionales a la perfección.

Puso fin al espectáculo el cuadro andaluz que se compone de cantadores de género flamenco que gustaron mucho y un magnífico cuadro de baile dirigido por el notable maestro Angé Pericot.

Las bailarinas que vestían trajes de manolitas, son todas jóvenes y por cierto guapas, resultando el grupo muy pintoresco a favor de sus trajes de alegres colores y mantilla blanca.

Llamó la atención la pequeña pareja Encarnación Ramos y Angel Pericot, hijo del maestro, verdaderas notabilidades. El público ovacionó a todos los artistas.

Nosotros también abandonamos la plaza con la agradable impresión de haber visto una fiesta culta y eminentemente española.

Siguramente esta noche, cuando se presenten en un local cerrado, como es el teatro Lara, éxito será inmenso.»

NOTAS TAURINAS

La muerte de «Lagartijilla»

A la salida de un par de banderillas al último toro de la corrida del domingo en la plaza de Madrid, fué cogido, corneado y lanzado a gran distancia, quedando inmóvil en la arena.

Recogido por los mozos de plaza, observaron que manaba abundante sangre por el lado izquierdo del cuello.

Al ingresar en la enfermería el banderillero, los médicos trataron de reanimarle dándole inyecciones de cafeína, pero todo fué inútil.

El desgraciado peón dejó de existir a consecuencia de la corneada, que le había destrozado el paquete venoso del cuello y seccionado la yugular.

I mediatamente de ingresar en la enfermería el herido, se llamó por medio de un timbre eléctrico al sacerdote de servicio, que ocupaba un asiento en la grada segunda y que «cadió rápidamente, dándole la Extremaunción».

El sacerdote dijo momentos después: «Creo que la ha recibido; «¿lo que no de los médicos replicó:—No lo crea, padre. El infeliz ha fallecido en la plaza.» El cadáver de Lagartijilla, amortajado con hábito de San Francisco, se trasladó

a la capilla de la plaza convertida en capilla ardiente.

Tería el cadáver vendada la cabeza y el cuello lano de algodones para cubrir la herida.

El cadáver, fué encerrado en una caja de madera tapizada de negro.

El Juzgado se constituyó en la enfermería de la plaza, limitándose a firmar su conformidad con el parte facultativo.

Lagartijilla, que era natural de Alcalá de los Gazules, tenía veintinueve años y era soltero.

Deja a su madre, a dos hermanitas y a un hermano, que viven en Cádiz.

A la edad de diez y nueve años se le murió su padre, quedando la familia en muy angustiosa situación.

Desde entonces Fernando Romero se dedicó al toro, empezando con Aguafina.

En 1901 marchó a Méjico, toreando mucho y siendo muy aplaudido por su valentía.

Entonces conoció a Ojitos y a Gaona, ingresando desde luego en la cuadrilla de éste. Ambos se querían entrañablemente, como hermanos.

Después vino a España con Gaona en 1907.

Frecuentemente giraba Lagartijilla dinero a su madre, porque era lo mismo modelo de hijos que de compañerismo.

Se ha telegrafiado al hermano de Lagartijilla, diciéndole: «Fernando tiene una corneada gravísima, temiendo un inminente desenlace. Ponte en camino».

El cadáver recibirá sepultura en el cementerio del Este y los gastos los pagarán Gaona y Ojitos.

Ambos se niegan a separarse del cadáver, llorando incesantemente.

Gaona, que recibió un tremendo palizón, tiene un fuerte varetazo en la cara y puntazos rasgados en la mano y pierna derechas.

No se le ha podido convencer para que se retire a descansar porque no se separa del cadáver hasta que lo deje en el cementerio.

Presidirán el duelo Ojitos, Gaona y Agujetas.

las elecciones municipales en los pueblos

Según los datos oficiales recibidos ayer en el Gobierno civil, han sido proclamados concejales con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral vigente y por lo tanto elegidos en los pueblos que se detallan los siguientes:

Baza, 7 conservadores, 4 liberales y 2 republicanos.

Orgiva, 8 liberales.

Loja, 8 conservadores y 4 liberales.

Ugíjar, 4 liberales, un republicano y un católico.

Cullar Baza, 5 conservadores y 3 liberales.

Alhama, 5 conservadores y 2 liberales.

Zújar, todos adictos.

Motril, 12 conservadores y un demó-

crático.

Sanja, todos adictos.

Huelo Tajar, todos adictos.

Almáchar, todos adictos.

Pinos Puente, idem.

Salobreña, idem.

Atarfe, idem.

Lachar, idem.

Albúñol, todos liberales.

Nota cómica

En Lanjarón, para seis vacantes que existen en el Ayuntamiento, ha proclamado aquella Junta Municipal del censo, veinte candidatos todos liberales.

En Guadix

Nuestro corresponsal en dicha ciudad, nos envía las siguientes líneas:

Con gran contentamiento y general aplauso, el domingo quedaron elegidos o mejor dicho proclamados los 19 concejales que han de poseer los cargos en primeros de Julio.

He dicho proclamados, porque según el artículo 29 de la novísima ley electoral, esto es, al no presentarse sino un número igual al de los propuestos, no se verificará la elección y si quedó hecha la proclamación de los 19 concejales. Ha aquí los nombres y clasificación de los proclamados.

Doce conservadores. D. Miguel y don Manuel Carrasco, D. Torcuato Casas, don Francisco M. Lasserza, D. Antonio Pedrosa, D. Miguel Fernández Iriarte, D. Miguel H. Raquena, D. Eduardo Laó, don Juan R. Casas, D. Ramón García Tarifa, D. Manuel Rodríguez y D. Juan P. López.

Cuatro liberales. D. Antonio Pérez Moreno, D. Rafael Gsa Hernández, D. Rafael Martínez Merino y D. Ramón López Gil.

Un demócrata. D. Pedro Flores Gómez.

Un integrista. D. Juan Hernández Ferrer y

Un republicano. D. José Serrano Ortega.

La suerte está echada, y los dignísimos señores del nuevo Consejo sabrán pagar en buena y legítima moneda la honda satisfacción que el pueblo de Guadix ha recibido por sus proclamados.

De los conservadores solo hay que decir que prosiguen las iniciativas apuntadas ya por la Junta municipal; diez de ellos, ya nos son suficientemente conocidos, y los dos que han ingresado en las filas de la mayoría tienen en la opinión pública justificados merecimientos.

De los cuatro liberales que se inspiran y empujan con valiente convencimiento y alteza de miras en los ideales regeneradores del señor La-Chica y de su representante local D. Antonio Ruiz Valero, hay que confesar que nunca el contentamiento público ha sido más unánime, ni ha sido mayor el acierto en la selección de la representación liberal. Por ello precisamente, por ser la tendencia de estos cuatro señores, según pública manifestación, seguir en todo y por todo los mismos caminos del señor La-Chica, a quien recorren la provincia entera como el modelo más acabado de laboriosidad y honradez, por ello, repito, espera el pueblo de Guadix, que los ya apuntados señores

confirman la buena ley de su procedencia política elaborando tenaz y sinceramente por el bien de la patria chica.

De los demás señores que componen las restantes clasificaciones, por ser en ellos notorio el espíritu de regeneración y de progreso, cierran admirablemente el cuadro de nuestras halagüeñas esperanzas.

Es decir, que estos y no otros son los caminos que tarde o temprano ponen a los pueblos junto al espíritu de orientación de las naciones celtas.—El Corresponsal.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Del servicio correspondiente al día de ayer, publicamos a continuación las noticias más interesantes.

MADRID.—En reunión de Galdós, Giner y Cervera, ésta participó sus impresiones del estudio del expediente de la escuadra.

—Ayer, después de la sesión del Congreso, verificó una reunión en casa de Maura de todos los Ministros y Dato. Tratóse exclusivamente del debate.

—En el Ayuntamiento se ha verificado la proclamación de candidatos, sin incidentes.

—Los liberales propónense plantear un debate sobre la política electoral del Gobierno, fijándose principalmente en el nombramiento de presidentes de mesas, puesto que, falseando la nueva ley, adjudicase a profesionales electorales.

—Dicen de Melilla, que los moros procedentes del interior confirman la agitación con motivo de los preparativos de los franceses para establecerse a la derecha del Muluya.

Valiéndose de una estratagema se han apoderado de la alcazaba de Sidi-Mellada. Diariamente registranse numerosos crímenes.

Indígenas caracterizados piden la intervención de España para garantizar la seguridad.

—El distrito de la Universidad elegía dos concejales. Solo se ha presentado un liberal, González Hoyos y el republicano Manuel Ramos.

—Asegúrase que la casa Wickers se ha querrelado contra Macías, estimando que van contra el crédito de la casa, las declaraciones que hizo a los periodistas y se publicaron.

Se desmiente que trate de libertarse a Macías.

—Han declarado ante el juez instructor los detenidos por las manifestaciones últimas hostiles al Gobierno. También lo han hecho los inspectores y agentes.

Es probable que en breve queden en libertad todos los detenidos.

Serán procesados 30 exigidos fianza para ser excarcelados.

—La Gaceta publica algunas aclaraciones a la ley electoral, entre ellas disponiendo que se entregue al momento de la proclamación de haber cumplido la mayoría de edad.

—Atribúyese a Basada el propósito de oponerse a los aumentos que ha reclamado Ferrández.

—Melquiades ha sido visitadísimo y felicitadísimo por su discurso de ayer.

—Dato y Maura han ido de excursión al campo en automóvil.

BARCELONA.—Ayer celebráronse mítines electorales en todos los distritos con gran concurrencia.

Esta mañana renúncie la Junta municipal del Censo para la proclamación de candidatos.

En la Liga regionalista se ha celebrado un mitin, hablando Cambó, Abadal, Verdagué, Rahola y otros.

Cambó hizo elogios de Maura por su tolerancia con Cataluña.

Dijo que los católicos explotaban la Religión para medrar en los municipios.

BAEZA.—Ha descarrilado el tren-tranvía, resultando cuatro heridos, uno grave.

MALAGA.—Procedentes de Kiel han fondeado los cruceros alemanes Luckbeck y Smokin.

Dirigiese a Corfú, para escoltar al Hoenzollern que conduce al Kaiser.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID LAS CORTES SENADO

Sesión del día 26 de Abril de 1909

Preside el general Sr. Azcárraga.

Se aprueba el acta pendiente.

Los Sres. Gullón y Montero Ríos, se ocupan de los sucesos de Osera (Zaragoza).

Concurran a las autoridades.

El Ministro de Gracia y Justicia señala

marques de Figueroa, dice que lo pondrá

en conocimiento del Sr. La Cierva.

Admite al cargo de senador al señor

obispo de Vitoria.

Continúa discutiéndose el proyecto de

reforma de la Administración local.

El Sr. Palomo defiende varias enmiendas

al artículo 108.

Suspende este debate.

Se aprueban varios dictámenes.

El Sr. La Cierva, (que acaba de llegar)

contesta a la pregunta del señor

Gullón, dándole analogas explicaciones

a las que ha dado en el Congreso.

Rectifican ambos.

Intervienen los señores de Baen y

Ugarte.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 26 de Abril de 1909

El señor Dato declara abierta a las

tres y cuarenta minutos.

En escuños y tribunas hay numerosa

concurrida.

Dase lectura del acta de la anterior,

siendo aprobada.

El señor Prat formula un ruego.

El señor García Prieto se ocupa de los

sucesos de Osera.

El Ministro de la Gobernación lee te-

legramas oficiales, explicando lo ocu-

rrido.

Por estos informes se confirma que re-

sultaron siete muertos.

El señor La Cierva elogia la prudencia

de los guardias.

Llegosa a calificarlos de traidores.

Estos, en vista de la agresión, dispa-

raron.

El señor García Prieto anuncia una in-

terpelación.

El señor Cervera se ocupa de los te-

legramas dirigidos por los departamentos

marítimos al señor Ferrándiz, protestan-

do contra la denuncia del señor Macías y

los juicios de menosprecio por los di-

putados, que en esos telegramas se ha-

cen, respecto a los que se atrevieron a

acusar.

Pregunta por la certeza de haberse

formado un tribunal de honor, por asun-

tos independientes al fondo del asunto

que se trata en el Congreso.

El señor Nogués dice, que el señor

Macías está exonerado.

Se le ha sometido a cuatro procesos.

Y enseguida exclama:

—¿Qué se hubiera hecho con él si hu-

biera perdido a Cuba y a Puerto Rico!

Pregunta si un oficial de la Armada

puede dirigirse a un diputado, formulan-

do reclamación o censuras.

El señor Ferrándiz le contesta:

—Como gobernante y como marino, lo

reprobaría. Como particular, me parece-

ría lícito.

El señor Nogués dice, que leerá una

carta de un oficial de la Armada en que

dice que el señor Santaló ha faltado a la

verdad, afirmando que sus subordinados

protestaban.

Pero no la lee hasta que el Ministro dé

palabra de honor de no proceder contra

él.

El Sr. Maura:

—Lo mejor es no leerla.

El Sr. Nogués censura al Sr. Santaló

por haber faltado a la verdad.

Pide que se aplaque la cuestión, hasta

que varios diputados ultimen el estudio

del expediente de la escuadra.

Insiste en que el Sr. Santaló ha falta-

do a las leyes, haciendo manifestaciones

colectivas.

El Sr. Maura:

—Eso no es delito.

El Sr. Cervera:

—Si existía.

Entrase en la orden del día.

Se discute el dictamen sobre la denun-

cia del Sr. Macías.

El Sr. Giner de los Ríos apoya una

proposición.

Cree que si el Consejo de Ministros ha

necesitado siete días para resolver el ex-

pediente, debe concederse igual espacio

de tiempo a los diputados para estu-

diarlo.

También es de parecer, que el Gobier-

no debiera oponer su veto a los proce-

sos que se sigan al Sr. Macías.

El Sr. Maura:

—El expediente puede estudiarse el

tiempo que sea necesario.

El dictamen no perjudica nada y puede

discutirse enseguida.

Deséchase la proposición.

El Sr. Cervera consume el primer tur-

no en contra del dictamen.

Entiende que el Ministro ha incurrido

en herejías técnicas, al confundir un bar-

co con una fortaleza.

El orador establece las diferencias, de-

mostrando sus conocimientos en la mate-

ria.

Extrañase de que en 43 días, la casa

Wickers rectificara el plano de buques

de 15.000 toneladas.

Pide plazo para poder seguir estudiando

el expediente.

Afirma, que si ve prevaricación, acu-

sará al señor Ferrándiz.

Manifiesta que va pisando en historia

la insistencia del Gobierno en hablar de

los secretos técnicos, cuando si cualquie-

ra nación pidiera los planos a la casa

Wickers, se les facilitaría sin inconven-

iente ninguno.

(Acuérdase prorrogar la sesión.)

El señor Morote dice, que ha estudiado

el expediente.

Hace extensa referencia de lo que ha

visto y advertido en favor de la Casa

Wickers.

Afirma que el voto de los Sres. Strañ,

Sostoa y Spotorno, a favor de la empre-

sa Ansaldo, era porque prometía que co-

locaría a los marinos excedentes.

Elogia a la casa constructora Wicker.

Dice, que aunque sea impopular, habla

con arreglo a su conciencia.

(Aplausos de la mayoría.)

El Sr. Urzáiz interviene, pronunciando

un discurso extensísimo.

Y se levanta la sesión.

Noticias varias

MAURA EN PELIGRO

Accidente automovilista

MADRID 26.—Al regresar el señor

Maura esta mañana de Palacio y pasar el

carruaje por la bocacalle del Príncipe, un

automóvil que desembocaba al atropello,

matando al caballo.

El Presidente del Consejo resultó ileso,

afortunadamente, trasladándose a su do-

micilio en el automóvil de referencia.

Contra Macías

Tribunal de honor.—Lo que dice

el Ministro

Esta mañana se constituyó en las pri-

siones militares el tribunal de honor,

para juzgar la conducta del teniente au-

ditar de Marina, don Juan Macías y del

Raz.

Presidió el auditor general señor

Valcárcel, formándolo tres jefes con em-

pleo en la corte y cuatro con empleo en

los departamentos marítimos.

La reunión duró más de una hora.

Al salir, manifestáronse reservadísi-

mos.

No obstante rumórase, que su acner-

do será la separación del señor Macías.

El Ministro señor Ferrándiz ha decla-

rado respecto al tribunal de honor, que el

Jefe de las Jurisdicciones le daría

cuenta de los acuerdos, y si estaba con-

forme con ellos, el señor Macías quedaría

separado del servicio, y si no estaba de

acuerdo, el asunto pasaría al Tribunal

Supremo de Guerra y Marina para su de-

finitiva resolución.

Macías ante el Tribunal de honor

Ayer a las siete de la tarde, se pre-

senta en las prisiones militares el audi-

tor señor García Parreño, presentando,

para firmar, al señor Macías, la petición

de su retiro, fundándose en el propósito

de dedicarse a asuntos particulares.

El Sr. M. clas negóse a firmarlo.

El Sr. García Parreño le anunció que

hoy, a las nueve de la mañana, compe-

recería ante el Tribunal de honor que se

ha formado para juzgarle.

A dicha hora, personáronse en las pri-

siones los auditores Sres. González, Ma-

roto, Bonet, Ramírez, Núñez, Topete y

Parreño, presididos por el Sr. Valcárcel.

El Tribunal basóse en los siguientes

puntos.

Primero.—Que el señor Macías usó

de documentos que obraban en su poder,

por razón de su cargo.

Segundo.—Que no participó su reso-

lución a sus superiores jerárquicos.

Tercero.—Que cometió una indelede-

za, no contestando al Presidente del

Congreso señor Dato.

El Sr. Macías contestó:

Que nadie le había proporcionado da-

tos técnicos.

Que nada consultó a sus superiores,

para evitar el crearles una situación vio-

lenta a consecuencia de la desobediencia.

Que no contestó al señor Dato, no

creyendo que asumiera la representación

del Congreso.

Los vocales le hicieron comprender

que solo buscaba la notoriedad, preten-

diendo demostrar que es el único marino

digno, además de por su calidad militar,

por su calidad de abogado y de ciuda-

dano.

El señor Macías replicó:

—Antes que nada, soy español.

Y cubriéndose con la gorra, exclamó:

—El país me juzgará.

El tribunal retiróse.

El señor Macías ha redactado un ex-

tensio alegato, protestando de que no

asistieran taquígrafos al tribunal y de

que no se le diera tiempo para su de-

fensa.

Comentarios y explicaciones

La constitución hoy del tribunal de

honor, ha coincidido con la discusión en

las Cortes del asunto.

Esto implica una coacción.

El señor Ferrándiz ha negado que el

señor Macías recusara al señor Chacón,

nombrando juez especial para instruir la

segunda de las sumarias que se le sigue.

Al señor Chacón se le designó juez

para depurar si determinados hechos

realizados por un jefe de la Armada, (sin

precisar nombre,) constituían delito y si

interrogó al señor Macías fué en calidad

de testigo.

Tribunal de honor a un general?

Háblase de la formación de un tri-

bunal de honor contra un general de la

Armada, que desempeña cargo en el Mi-

nistrio.

Los presupuestos para 1910

El viernes se leerán los presupuestos

en las Cortes.

Solo falta el del Ministerio de la Gue-

rra.

Amenaza de huelga

El personal subalterno del hospital de

San Juan de Dios, amenaza declararse en

huelga, por haberse rebajado el sueldo

y por la mala calidad de las comidas.

El próximo Consejo

El miércoles se celebrará Consejo de

Ministros en el domicilio del señor Maura.

Una proposición

En la proposición apoyada por el señor

Giner de los Ríos, se pedía que se apla-

zara la discusión del dictamen sobre la

denuncia del señor Macías, hasta el día

3 de Mayo, con objeto de dar tiempo para

estudiar el expediente de la escuadra.

El entierro de Lagartija

Se ha aplazado el entierro del desven-

turado banderillero de la cuadrilla de

Gaona, Fernando Romero (Lagartija),

hasta que se le haga la autopsia en el

deposito judicial.

Opinión de Moret en la cuestión

Macías

El señor Moret estuvo hoy en Palacio,

acompañado de sus hijos.

Permaneció largo rato.

Al salir fué interrogado por los perio-

distas sobre la acusación Macías.

Contestó, que en este asunto, hay más

ruido que sucesos, habiéndolo despa-

churrado el propio autor de la denuncia;

pues que más podía desear el señor Ma-

cías, que el propio Presidente del Con-

greso le tomara declaración.

Desde el momento que no aprovechó

el plato que se le ofrecía, el asunto está

juzgado.

Desde Tánger

La casa alemana de Rauschhausen se

ha incautado del puerto, por adeudarla

el Maghen dos millones de francos, y lo

usufructuó hasta que se le pague.

COTIZACION DE AYER

Bolsa de Madrid

Francos 111 65

Libras 28 09

Marcos 00 00

Interior 88 00

Amortizable 102 75

Idem nuevo 00 00

Obligaciones Tesoro 00 00

Banco Hispano Americano 149 50

Iluminados que estafan

Cincuenta detenciones

San Petersburgo. — A primeros de año murió el célebre sacerdote Juan de Cronstadt, considerado santo por el pueblo ruso.

El padre Juan de Cronstadt tenía muchos discípulos que recorrían ciudades y aldeas predicando sus doctrinas.

Dichos discípulos eran venerados por el pueblo, que los socorría con limosnas abundantes y les pedía consejo en los trances difíciles.

Bastante de estos discípulos no se preocupaban de la religión, ni del apostolado de su maestro.

Limitábase a vivir bien y a no preocuparse de las desdichas que afligían a Rusia y que a ellos no les alcanzaban.

Por eso la muerte del padre Juan llenó de amargura.

Se les acababa el pretexto para seguir recorriendo las provincias del Norte, pidiendo limosna y repitiendo ante el pueblo las palabras del apóstol.

Los discípulos de buena fe abandonaron la propaganda religiosa y se retiraron a varios conventos a hacer vida contemplativa.

Pero unos cincuenta de los otros, imaginaron un sistema nuevo, para seguir viviendo a costa del pueblo sencillo.

En efecto, comenzaron a recorrer las provincias septentrionales, predicando sermones que llenaban de asombro al céduo populacho.

Decían en ellos que el padre Juan de Cronstadt había resucitado milagrosamente y que en breve aparecería de nuevo ante sus amigos y discípulos.

Comenzará otra vez su apostolado—afirmaban—y excitará a los buenos a seguirlo y a los malos a arrepentirse de sus culpas.

En la actualidad ora en la cost, en un lugar deshabitado, sólo conocido de nosotros.

Quiere fundar un gran convento, donde instalará la capital de sus dominios espirituales.

Y por mediación de nosotros, pide a los hijos de la Santa Rusia le ofrendan su obolo, para reunir dinero suficiente con el objeto de realizar sus planes sagrados.

Las gentes sencillas, asombradas de la resurrección del padre Juan de Cronstadt apresurábanse a dar a sus falsos discípulos el dinero que reclamaban.

En breve fueron recaudados por ellos sumas considerables.

Hace pocos días, algunos de estos estafadores vinieron a San Petersburgo y comenzaron sus predicaciones por los barrios obreros.

En Wassili Ostroft, distrito popular por excelencia, la gente iba tras ellos y les escuchaba asombrada y conmovida.

Algunas mujeres, al oírles, caían al suelo, presas de ataques nerviosos.

Otras gritaban:

—¡Ha resucitado!

Y corrían por las calles, sneltos los cabellos, excitando a los incrédulos a marchar a la estepa para arrodiarse ante el santo fraile.

Pero el clero, enterado de lo que ocurría, acudió al Gobierno, y anteayer ordenó a los falsos discípulos del padre, que abandonasen a San Petersburgo.

Así lo hicieron, siendo seguidos por una gran muchedumbre.

En diversas ciudades y aldeas han sido presos cincuenta de estos originales apóstoles.

Se les acusa de estafar a los campesinos con el pretexto de llevarle dinero al padre Juan de Cronstadt.

Pero dichos campesinos están furiosos, y protestan de que sean detenidos los predicadores, que recorren sus aldeas pidiendo dinero y sermoneando.

DESCUBRIMIENTO DE UN CRIMEN

Se han recibido noticias del crimen descubierto en Fonoz (Zaragoza).

Registrada la finca de Antonio Mauri, se encontró junto a una fosa recién abierta, donde se supone estuvo enterrado el cadáver encontrado en el cementerio, los huesos de una falange del pie.

El detenido Antonio Mauri ha declarado que desenterró el cadáver de su hermano y, envolviéndolo en un saco, lo arrojó en el cementerio.

Ha hecho un relato inverosímil, manifestando que hace 18 años, estando su hermano haciendo una calzada en la finca le cayó una piedra en la cabeza y lo mató, enterrándole después para que no se creyera que lo había matado.

Lo monstruoso es que en la época a que se refiere vivía la madre de ambos, y ésta no dió parte de la desaparición del hijo.

El detenido ha sido conducido a la cárcel de Tamarit.

MUJER QUE NO QUIERE CASARSE

En las oficinas de Vigilancia de Zaragoza, se ha presentado al jefe D. Agapito Fernández una señora, manifestando que era perseguida, porque no quería casarse después de publicadas las tres amonestaciones y tener en regla los documentos para la boda.

El jefe de Policía llamó al novio, y éste manifestó que renunciaba a la boda; pero quería llevar a la señora a los Tribunales, para que le indemnizara de los gastos que con este motivo había hecho.

El jefe de Vigilancia remitió la denuncia al Juzgado.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—San Anastasio, papa, San Pedro Armengol y San Toribio.

Jubiléo de las 40 horas.—En San Bernardo.

Jubiléo permanente.—En la Real Capilla y Nuestra Señora de las Angustias.

Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en San Bernardo, a igual hora.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrado y San Bernardo.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinos y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media hora, desde las seis hasta las once.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en los Escolapios.

Cultos a Santa Catalina

Solemnidad triduo que a su serafica Madre Santa Catalina de Sena dedican la Comunidad del Real Colegio de Santo Domingo y la V. O. T. de esta ciudad en los días 28, 29 y 30 del presente mes de Abril, a las seis en punto de su tarde.

Se expone a S. D. M., siguiendo el Santo Rosario y Sermón, a cargo, en las tres expresadas tardes, de D. Enrique Bermejo Alemán, párroco de San Justo y Pastor, y a continuación ejercicio de Triduo, Coplas, Salve y Letanía cantadas.

El día 30, a las diez en punto de su mañana, será la función principal, en la que será orador D. Joaquín María de los Reyes y García, catedrático del Instituto de esta capital.

El mismo día 30, a las ocho de la mañana, será la Comunión general para todos los terciarios.

El día 30, a las diez en punto de su mañana, será la función principal, en la que será orador D. Joaquín María de los Reyes y García, catedrático del Instituto de esta capital.

El mismo día 30, a las ocho de la mañana, será la Comunión general para todos los terciarios.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Anteayer salieron 215 quintales métricos de trigo, equivalentes a 502 fanegas, que se pagaron de 50 a 54 reales cada una, en la forma siguiente: 212 fanegas, a 13'50 pesetas; 100, a 13'25; 90, a 13'00; 60, a 12'75; 40, a 12'50; 00, a 00'00.—Entraron 184 quintales métricos de trigo; quedan, 1860.—Cebada, de 26 a 32; habas, de 46 a 49; maíz, de 00 a 00; yeros, de 00 a 00.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer:

17 reses mayores, con peso de 3478 kilos, de 1'65 a 1'95 pesetas cada uno; 104 borregos, con peso de 1130 kilos, de 1'62 a 1'65; 18 ovejas, con peso de 189 kilos, a 1'45.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'89 pesetas kilo; sardinas, 0'91; boquerones, 0'90; almejas, 0'40.

ASOCIACION DE CARIDAD

Ayer se facilitaron 1224 comidas y pernoctaron 21 pobres en el Asilo Nocturno.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Antequera: D. Antonio Romero Paradas, con D. Manuel Riebelo Sarmiento, sobre nulidad de embargo preventivo; abogado, Sr. Luna Pérez, procuradores, Sres. Navarro y Donnet, secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Baza: contra Quintín García, por robo; vista por jurados; abogado, Sr. Valencia; procurador, Sr. Castilla; secretario, señor Ortega.

TODO UTIL

TRATO SOCIAL (190 páginas) . . . 2 pts

ESTANQUEROS: libretas para sacas tabacos, sellos, etc. . . 1

FONDISTAS: estados para registros viajeros, ciento . . . 3

REMOLACHEROS: contratos para ajustar remolachas, ciento . . . 5

RECIBOS cobro alquileres, ciento . . . 1

ZORILLA: su muerte, sus obras . . . 2

EL PRESTIDIGITADOR . . . 0 50

TRASLADOS de lotería, ciento . . . 1

COPIADORES de cartas, a . . . 1 75

METODO para tocar el acordeón . . . 2

EL MEDICO EN CASA . . . 1

EL VETERINARIO práctico . . . 1

LIBROS para llevar nota exacta de los talones del ferrocarril . . . 1

BARAJITA DE AMOR (de lujo) . . . 1 50

BARAJITA DE AMOR, corriente . . . 1

FORMULAS PARA ABONOS . . . 3

GUIA DE GRANADA . . . 1

GRANADA EN FIESTAS . . . 3

Diríjanse los pedidos, a la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

Tónico genit. del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la segura y completa curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pajazón, San Jerónimo, 18.

GUIA DE GRANADA

Indispensable para el viajero.

Instrucciones é itinerarios.—Mapas, planos, láminas y tarjetas postales.—Vida moderna de Granada.—Monumentos.—Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos.

Un volumen, encuadrado en tela. Precio, SEIS pesetas.

De venta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

ESQUELAS MORTUORIAS

Las corrientes, de cartera, y las de lujo en tarjeta con filo ó chapado dorado, se hacen en la imprenta de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, número 4, a cualquier hora del día ó de la noche.

Para su inserción en este diario, mándese hasta las 4 de la mañana.



La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESARROLLADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

RENTAS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Granada, D. Luis Morales, plaza del Carmen, 15, entrepuerto, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, 63.

CONSULTA ESPECIAL

De enfermedades de la vista

por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera

Exjefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina

DE 9 A 10 MAÑANA Y DE 2 A 4 TARDE

Tapanes y serrín de corcho

fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilera (antes Marques) núm. 17.

Este corcho sirve para muchos usos de casa, para el piso ó para el mayor ornato.

Se vende en cajas para 100 unidades.

EL DOLOR DE CABEZA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

MARCA EL ÁNCORA

DE HIJOS DE J. M. REZOLA Y C^{IA}

DE SAN SEBASTIÁN

Especial para trabajos de gran resistencia

Y CEMENTO ARMADO

Único Representante

en Granada y su provincia

MARIANO MIRALLES

ALHÓNDIGA, 2.—GRANADA

COMPañía COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

GRAN FOTOGRAFÍA

DE

M. TORRES MOLINA

Ultimos procedimientos

27, ACERA DEL CASINO, 27

HARINA LACTEADA PEPTONIZADA Y PEP SINADA

QUINCE AÑOS DE ÉXITO

RAMON ARGÜETA ALARCON

QUINCE AÑOS DE ÉXITO

(GRANADA) ESPAÑA

Agente general, Miguel M. Echavarrías.—Depósito de venta, San Matías, 1.

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS para toda clase de cultivos

Carrillo y Compañía.—Granada

Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13

Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23

FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

Talismán

para combatir con verdadero éxito todas las alopecias en general por rebeldías que se hayan mostrado a otros tratamientos, es la incomparable

Loción } **MÁGICA** } Olein

Capilar } Abad

Cuanta persona usen un solo frasco, con entusiasmo, analicen su eficacia y maravillosos efectos.

Es infalible para la regeneración del pelo, evitando su caída en todas las edades.

Poderoso vigorizador de los órganos mentales debilitados por excesivo trabajo intelectual, que ocasiona la prematura calve.

De indispensable aplicación a los niños para mayor desarrollo del cabello, que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías y Peluquerías . . . **Frasco, 5 Pesetas**

A la persona que lo desee se le remitirá directamente franco de todo ga to, enviando por un frasco, 6 pesetas, y por 3 frascos, 15 pesetas a JOSE ABAD, Loción "Mágica", BARCELONA.

Por mayor: Pérez, Martín, Velasco y C^{IA}, Alcalá, 7, Madrid.

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo con los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, aménicas y sílfíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Clática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.—Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Reproducciones en Fotografado

M. JOARIZZI

(CASA FUNDADA EN 1876)

Consejo de Ciento 289 y Universidad 19

BARCELONA

Barbanzos simientales

para los labradores que quieran obtener buena clase y finos, a 110 reales fanega

Parador de San Isidro, Eras del Cristo, 63, Ramón Traperero Morcillo.

La Madrileña

Fábrica de baules y maletas de todas clases.—Precios baratísimos.

ALHONDIGA, 16, 18 y 20

Método de acordeón

La 4.ª edición en 21 Grandioso, aumentada con infinitas piezas, se vende a 3 pesetas en esta casa.

EL MEJOR QUE SE CONOCE

FARMACIA J. ZAMBRANO

Sucesor del Dr. RUBIO

Reyes Católicos, 32

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minero-medicinales, Artículos de goma, Ortopedia, Vendajes.

Hidroterapia: Duchas frías, calientes y escocesas

Material aséptico para operaciones quirúrgicas.—Trousseau de partos.—Consulta médica general.—Lien especial de enfermedades de los ojos.

LABORATORIO QUÍMICO-MICROGRÁFICO

Análisis completos de orina, leche, esputos, sargre, pus y cuantos problemas son del dominio del análisis biológico y micrográfico.

Motores eléctricos Material eléctrico

A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica

Sociedad anónima

MADRID-BARCELONA-BILBAO

Pídanse precios y presupuestos en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, núm. 4, Granada

Almacén de vinos al por mayor

Fábrica de Aguardientes

Jacinto Pérez Casarás

Chauchina Granada

FONDA LA IBÉRICA

Calle de San Pablo, 49.—SEVILLA

Domingo Reina Amaya

Casa la más recomendada para los señores viajeros, por estar próxima a la Estación, Correos, Teatros, y frente a la Delegación de Hacienda.—Se sirven encargos y se admiten abonos.—Servicio excelente.—Confort en todas las habitaciones.—Precios módicos.

Papelería, Imprenta y Objetos para Escritorio

ELADIO PERICÁS

Puerta Real.—GRANADA

En esta antigua y acreditada casa encontrarán siempre sus favorecedores, el más nuevo y completo surtido en estuches con papel y sobres gran fantasía, procedentes de las más importantes fábricas de Inglaterra y Alemania.

Especialidad en trabajos tipográficos para despachos, secretarías, buñetes y oficinas. Gran surtido en carnets, recordatorios y menús. Esta casa es la más surtida en papeles para fumar de cuantas marcas se deseen nacionales y extranjeras.

Tarjetas postales.—Guía oficial de los ferrocarriles.

AL COMERCIO EN GENERAL

Vendo BATATAS a 1'25 pesetas la arroba; HIGOS BLANCOS en serates de arroba, a 3'25 pesetas la arroba; LIMONES AGRIOS a 1'75 pesetas el ciento; FIMIENTOS a 2 pesetas el ciento; NARANJAS a 2 pesetas el ciento; MAIZ a 13 pesetas la fanega.

Para pedidos, acompañando su importe, a

D. José González Campos

PIZARRA (MÁLAGA)

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Ramiro Alonso y Molina.—Guadalajara, 12

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartos de territorial, censos, arbitrios, vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, Municipales y de recaudación. Cobro de créditos contra el Estado, Provincia y Municipios.

Expedientes de extravió, incriminación y de emisión y conversión de las mismas. Recursos de alzada contra providencias administrativas. Recursos de impugnación de aumento de riqueza, fincas urbanas, y contra expedientes de traslación de la contribución industrial. Gestión de asuntos en las oficinas de Hacienda, etc.

Fábrica de tapanes, serrín y planchas de corcho

para preservar los pies del frío

PEDRO FERNANDEZ

ESTEPONA (MÁLAGA)

Representante en Granada, con depósito, ANGEL RIVAS CASTRO, Reyes Católicos, 42.

Papel para envolver en esta imprenta, Gracia, 4